I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000152

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Cerrillos, - 4 FEB. 2021

V I S T O S:

Providencia N°103/097/2021 del Administrador Municipal; el Ordinario N°500/480/2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos Nº202/1414/2019, Nº202/1474/2019, Nº202/1077/2020 y N°202/042/2021; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento Nº202/1414/2019, se aprobó el **Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Iniciativa del "Modelo de Intervención de 24 Meses para Usuarios/as de 65 años y más edad" Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor – Fase de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral Convocatoria 2019,** suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1474/2019, se aprobó el **Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del 2° Año en la Implementación del "Modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 años y más edad- Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor" Arrastre Convocatoria año 2018",** suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1077/2020 se aprobó el **Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de iniciativa del "Modelo de Intervención de 24 meses para Usuarios/as de 65 años y más edad- 15° Versión – año 2020" – Programa "Acompañamiento a la Trayectoria – Programa Eje/Municipal,** suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana.

Que, mediante Decreto Exento N°202/042/2021, se aprobó el **Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Iniciativa del Programa "Modelo de Intervención de 24 meses para Usuarios/as de 65 años y más edad – Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor – Modelo Convocatoria 15° Vínculos Convenio de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral"- Subsistema Seguridades y Oportunidades,** suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana.

D E C R E T O:

1. Desígnase como Encargada Comunal del Programa Vínculos y sus versiones, a la profesional doña **Mylene Osorio Campos**, Encargada del Departamento de Gestión Comunitaria, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien será la responsable de velar por el cumplimiento y

ejecución de los Convenios de Transferencias de Recursos suscritos con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana, sancionados mediante los Decretos Exentos Nº202/1414/2019, Nº202/1474/2019, Nº202/1077/2020 y N°202/042/2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
SEREMI Desarrollo Social y Familia RM
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal
Funcionaria
Página Web.